



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1313
SALTA, 01 OCT 2018
EXPEDIENTE N° 10.561/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los gastos efectuados en el marco del proyecto FAO Evaluación y Desempeño Ambiental Ganadero (LEAP) en el Chaco Salteño; y

CONSIDERANDO:

Que el pago efectuado asciende a la suma total de Pesos Tres Mil Quinientos Treinta (\$ 3.530,00), y fue realizado con fondos del proyecto FAO.

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

QSA
HA
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por el Ing. COLINA, Sergio Pablo por la suma total de Pesos Tres Mil Quinientos Treinta (\$ 3.530,00) en el marco del proyecto FAO, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0012.024.005.149.12.02.00.00.12.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$	<u>3.530,00</u>
Total	\$	3.530,00



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

1918 2018
CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1313

SALTA, 01 OCT 2018

EXPEDIENTE N° 10.561/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales